

Capítulo 4.

Análisis geo-espacial de la consolidación de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural en Antioquia

Holmes Rodríguez Espinosa

Ing. Agrícola, MSc, PhD, profesor asociado, Grupo Gamma, Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad de Antioquia

Anderson Bastidas Duque

Zootecnista, Grupo Gamma, Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad de Antioquia

Luis Fernando Restrepo Betancur

Estadístico, Esp. Estadística, Esp. Biomatemática, profesor titular, Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad de Antioquia

Resumen

Los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR) han tenido un efecto discreto en el cumplimiento de sus funciones y el logro de su propósito. El objetivo de este estudio fue realizar un análisis subregional georreferenciado de la consolidación

de los CMDR en Antioquia para identificar lineamientos de política pública para su mejoramiento mediante la elaboración del Índice de Consolidación de los CMDR (ICC). Se encontró una baja consolidación de los CMDR en Antioquia y se identificó que las subregiones de Urabá y Valle de Aburrá son las más consolidadas mientras Norte y Magdalena Medio presentan el nivel más bajo. Por ello se plantea la necesidad de propender por el desarrollo de capacidades locales de los consejeros para la acción colectiva.

Palabras clave: *desarrollo local, geo-referenciación, participación.*

Introducción

Los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR), de acuerdo con la legislación colombiana, son instancias de concertación entre actores relacionados con el desarrollo rural en el contexto municipal, como las autoridades locales, comunidades rurales y entidades públicas. Sus funciones principales son coordinar y racionalizar los recursos y priorizar las acciones de desarrollo rural; entre sus otras funciones se cuenta la priorización de las necesidades del municipio en desarrollo rural y de los recursos de inversión pública municipal relacionados con el campo, la implementación de alternativas de solución y el seguimiento a los proyectos de desarrollo rural en ejecución en el municipio (Congreso de Colombia, 1993). Para cumplir con estos propósitos se estableció también en la legislación la responsabilidad de los alcaldes de presidir los CMDR, cuya conformación deberá ser reglamentada mediante Acuerdo del Concejo Municipal (Congreso de Colombia, 1993).¹

-
1. Además, la legislación estableció la creación a nivel del departamento del Comité Departamental de Desarrollo Rural y Reforma Agraria, dependencia de los Consejos Seccionales de Desarrollo Agropecuario (CONSEA). Su función principal es coordinar las acciones y recursos para el desarrollo rural y reforma agraria llevados a cabo en el Departamento de acuerdo con las prioridades establecidas por los municipios a través de los CMDR (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 1994).



En años más recientes, el gobierno nacional asignó otras funciones al CMDR al articularlo al Sistema de coordinación de actividades públicas, privadas y de inclusión social en el nivel municipal para el cumplimiento de la política Pacto Nacional por el Agro y el Desarrollo Rural (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2013). Del mismo modo, la legislación estableció al CMDR como el espacio de diálogo para la identificación y concertación de las necesidades locales, las cuales deben ser insumo para la formulación de los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria (PDEA). En este instrumento de planificación se definen las prioridades de cada departamento en materia de necesidades para la prestación del servicio público de extensión agropecuaria durante el cuatrienio (Congreso de Colombia, 2017).

Sin embargo, estos CMDR han tenido un efecto discreto en el cumplimiento de sus funciones y en el logro de su propósito debido, entre otras razones que han limitado su operatividad, a las deficiencias en la asignación de recursos presupuestales. Para el caso de Antioquia, cerca de dos terceras partes de los CMDR no tienen una dinámica de trabajo acorde con el cumplimiento de sus funciones (SADRA y UdeA, 2013, 2014). Esto afecta la realización de procesos de planificación participativa para lograr el desarrollo territorial, en especial en el cierre de la brecha en las condiciones de vida entre la zona urbana y la zona rural (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, 2011).

No obstante, no se encuentran estudios con indicadores sobre el estado actual de los CMDR que permitan identificar e implementar acciones para mejorar su dinámica y lograr su consolidación. Por lo tanto, es necesario realizar análisis cuantitativos de su situación real para orientar las políticas públicas, teniendo en cuenta su importancia como espacio participativo de concertación para el desarrollo rural municipal. Además, la literatura reporta que se deben establecer mecanismos basados en la participación

de los representantes de los distintos intereses en el diseño, gestión y control de la ejecución de las políticas públicas (Bandeira et al., 2004), en tanto se considera una condición necesaria para lograr el desarrollo rural a nivel local en condiciones de equidad social, redistribución de ingresos y sustentabilidad ambiental (Manzanal 2006).

En este contexto, los Sistemas de Información Geográfica (SIG) surgen como una herramienta innovadora para el análisis de la información de forma georreferenciada, lo cual los convierte en un instrumento muy importante para la toma de decisiones con base en las necesidades de cada territorio por medio del análisis geo-referenciado de las demandas. Los SIG han sido utilizados en el sector agropecuario para la planificación de la asistencia técnica en ganadería de leche por medio de la identificación de demandas específicas para cada territorio (Rodríguez et al., 2015); también han resultado útiles para la orientación de las políticas departamentales de la cadena láctea con base en la zonificación del desarrollo subsectorial de esta cadena (Rodríguez et al., 2016) y para la identificación del potencial de implementación de sistemas de precisión en la producción ganadera de leche (Rodríguez et al., 2016).

Por lo anterior, el objetivo de este estudio fue realizar un análisis subregional georreferenciado de la consolidación de los CMDR en Antioquia que permitiera identificar lineamientos de política pública para mejorar su incidencia en la priorización de acciones para el desarrollo rural del departamento.

Metodología

Se realizó un estudio de tipo descriptivo exploratorio aplicado a los CMDR del departamento de Antioquia, localizado en la región andina de Colombia, sobre la cordillera occidental, y dividido en 9 subregiones (Figura 1).

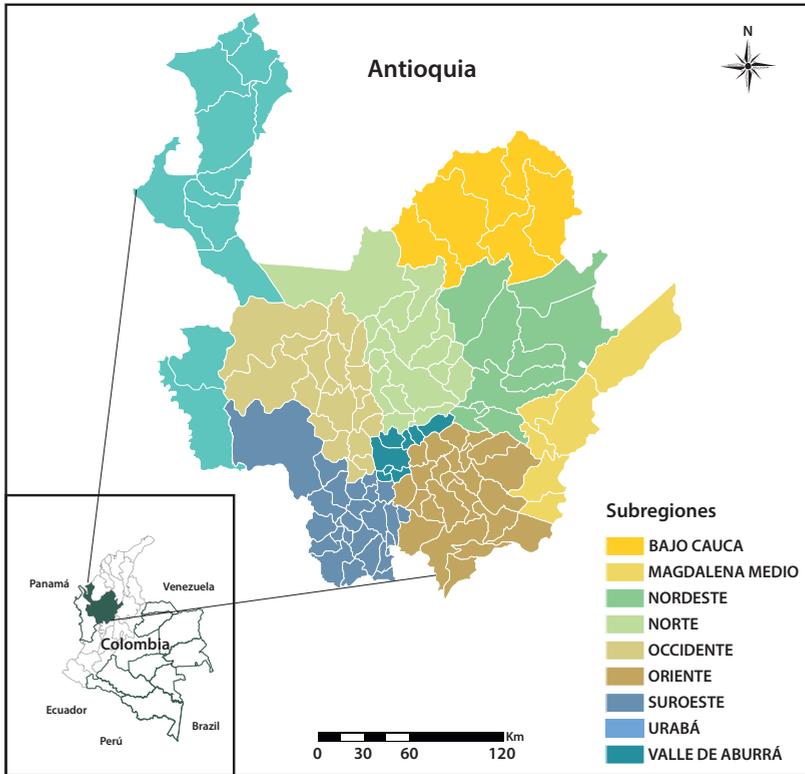


Figura 1. Subregiones del departamento de Antioquia

Fuente: elaboración propia, con base en SADRA y UdeA (2014)

Variables y recolección de datos

Se definieron las siguientes variables de tipo cualitativo asociadas a un patrón probabilístico binomial para analizar la consolidación de los CMDR con base en lo establecido en la legislación (Congreso de Colombia, 1993): reglamentación del CMDR (RC), aprobación del Programa Agropecuario Municipal, PAM (AP), existencia del Plan General de Asistencia Técnica, PGAT, aprobado (AA), existencia de la comisión técnica (CT), existencia de presupuesto para el funcionamiento del CMDR (EP) y existencia del fondo municipal de asistencia técnica (FA).

Se elaboró el índice de consolidación de los CMDR (ICC) entre 0 y 1 para visualizar las regiones con menor y mayor nivel de consolidación; se realizó la ponderación de las variables anteriores con un porcentaje de acuerdo con la importancia que a juicio de los investigadores tiene cada una para lograr el cumplimiento de las funciones establecidas en la legislación. El ICC se calculó utilizando la fórmula $ICC = 0.35RC + 0.25AP + 0.20AA + 0.10CT + 0.05EP + 0.05FA$.

Para la recolección de la información se tomó como base el reporte de seguimiento y evaluación de la asistencia directa rural en Antioquia del 2012 (SADRA y UdeA, 2013) en el que se reporta la información de 111 de los 125 municipios del departamento.

Análisis de datos

Se realizó un análisis comparativo del ICC para determinar diferencias entre subregiones mediante un análisis de varianza de una sola vía, para lo cual se hizo uso de la función "aov" de la librería "stats" del programa *R-Project*. El análisis de varianza se efectuó sobre el ICC, el cual tiene naturaleza cuantitativa, medida entre 0 y 1, en el que cada región tiene una serie de municipios que se constituyen en las repeticiones que permiten generar el diseño de clasificación propuesto. Para determinar agrupamientos y determinar niveles de consolidación de los CMDR, se realizó análisis de clúster jerárquico utilizando el procedimiento hclust de la librería "stats" (Chavent et al., 2012) del programa estadístico *R-Project*. La normalidad de los datos fue probada mediante la prueba de Shapiro-Wilk, en la que se encontró que el p-value fue mayor a 5%.

Teniendo en cuenta la importancia de la visualización espacial de la información, la cual facilita el acercamiento hacia la misma y permite determinar con mayor facilidad lugares o zonas donde un fenómeno presenta proble-



mas, se realizó una representación geoespacial de cada variable y del ICC utilizando el software *gvSIG 2.1* y la cartografía base del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC, del departamento de Antioquia (IGAC, 2003).

Resultados y discusión

Índice de consolidación del CMDR

El ICC muestra que la consolidación de los CMDR en Antioquia es baja, pues el promedio departamental solo alcanza 45%. La subregión de Urabá se destaca por presentar el mejor ICC, mientras la subregión Norte presenta el ICC más bajo (Tabla 1). En el análisis comparativo del ICC entre subregiones no se encontró diferencia significativa ($p > 0.05$), lo cual indica que los CMDR no han logrado consolidarse en ninguna subregión del departamento.

Tabla 1. Análisis de varianza del ICC entre subregiones del departamento de Antioquia

Subregión	Promedio ICC
Urabá	0.57a
Valle de Aburrá	0.49a
Oriente	0.47a
Nordeste	0.46a
Bajo Cauca	0.46a
Occidente	0.45a
Suroeste	0.44a
Magdalena Medio	0.43a
Norte	0.34a

Fuente de variación	Grados de libertad	Suma de cuadrados	Cuadrado medio	Valor F	P-value
Subregión	8	0.364	0.0455	0.562	0.806
Residuales	102	8.25	0.0809		
Total	110	8.61			

Fuente: elaboración propia

El análisis de clúster jerárquico permitió determinar el agrupamiento del índice de consolidación de los CMDR para los municipios evaluados en cinco rangos: a) muy deficiente: 0 – 0.19; b) deficiente: 0.2 – 0.39; c) regular: 0.4 – 0.54; d) bueno: 0.55 – 0.74 y e) muy bueno: 0.75 – 1.0 (Figura 2).

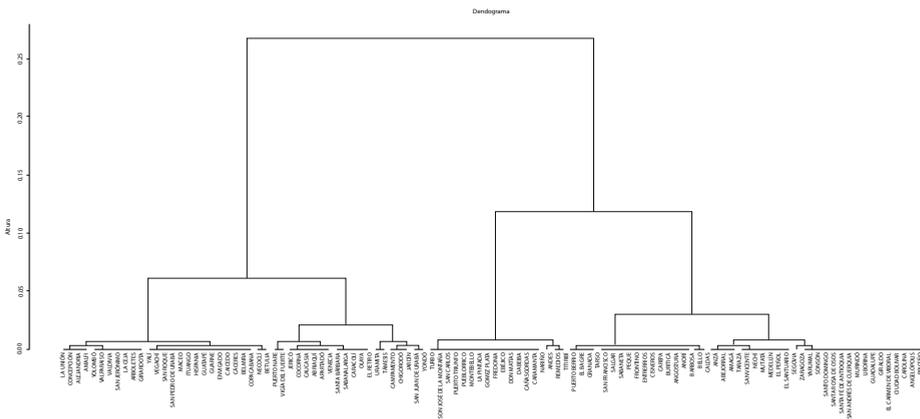


Figura 2. Agrupamiento jerárquico de los municipios de Antioquia por medio del ICC

Fuente: elaboración propia

Ocho de los municipios de la subregión Urabá, la cual tuvo el mejor ICC, estuvieron en los rangos “bueno” y “muy bueno”, lo cual evidencia que en ella los CMDR han logrado una mayor consolidación (Figura 3). Sin embargo, a nivel departamental predominan los CMDR ubicados en los rangos “deficiente” y “muy deficiente”.

Los resultados del ICC indican la necesidad de implementar acciones que permitan mejorar el grado de consolidación de los CMDR, pues, como se dijo anteriormente, son espacios de gran importancia en la concertación de acciones para el desarrollo rural municipal. Los procesos exitosos llevados a cabo en países desarrollados y en vía de desarrollo han demostrado que las políticas de desarrollo rural basadas en

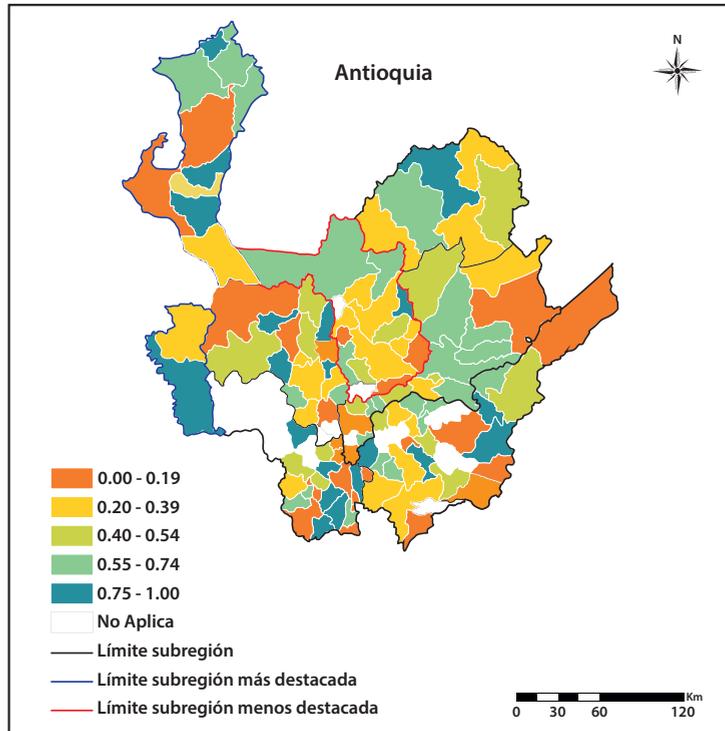


Figura 3. Distribución espacial del nivel de consolidación de los CMDR en el departamento de Antioquia
Fuente: elaboración propia

el enfoque territorial y estructuras de gestión locales favorecen el desarrollo de capacidades institucionales locales y el desarrollo endógeno (Cazorla-Montero, De los Ríos-Carmenado y Díaz-Puente, 2005; De los Ríos-Carmenado, Díaz-Puente y Cadena-Iñiguez, 2011).

Reglamentación del CMDR

En cuanto a la existencia de reglamentación del CMDR, se encontró que 50% del total de los CMDR cuentan con reglamento para su funciona-

miento; la subregión del Bajo Cauca se destaca por tener el mayor porcentaje de municipios (83%) con su CMDR reglamentado, mientras la subregión Norte presenta la menor proporción de municipios con reglamentación para su funcionamiento (Figura 4).

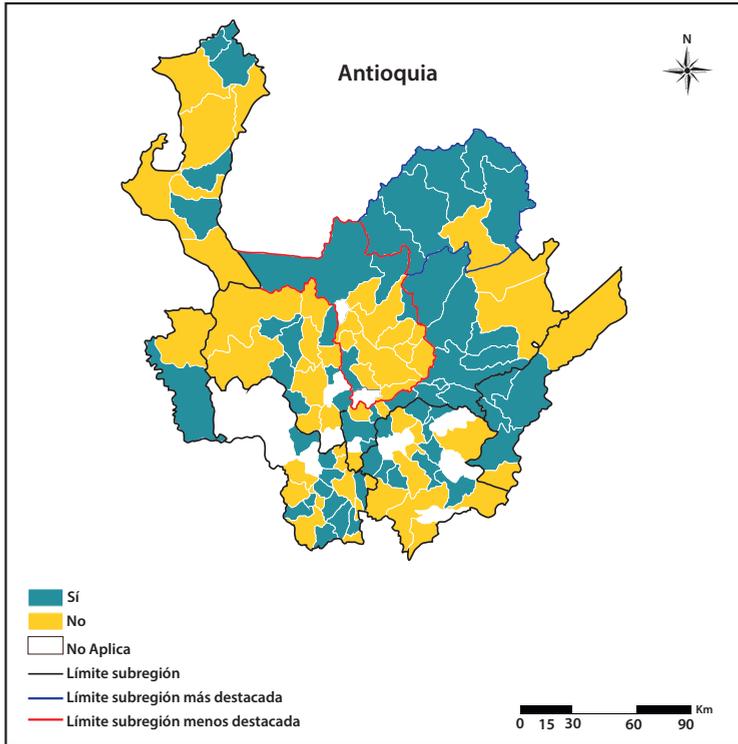


Figura 4. Distribución espacial de CMDR con reglamento
Fuente: elaboración propia

Lo anterior indica que se requiere un esfuerzo importante en la construcción colectiva y en la aprobación y la implementación del reglamento para el funcionamiento del CMDR, de modo que haya claridad sobre el rol de cada consejero y las funciones que deben cumplir para que los CMDR se conviertan efectivamente en espacios de planificación, segui-



miento y evaluación del desarrollo rural. En este sentido, Ortega (2012) encontró que el desarrollo de un territorio depende del capital social, entendido como la organización de sus habitantes en torno a objetivos comunes, razón por la cual se plantea la importancia de construir el reglamento del CMDR como instrumento que regule la organización de la población rural en torno a la concertación de acciones para el desarrollo rural en el municipio. Por su parte, Olvera et al. (2009) encontraron que los procesos de planificación de abajo hacia arriba, con y desde la gente, involucrando a la población en la planeación, gestión y puesta en marcha de los proyectos de planificación de su propio desarrollo han logrado la integración y participación público-privada. A esto puede contribuir la puesta en marcha del reglamento de operación del CMDR.

Un aspecto importante a tener en cuenta respecto a la reglamentación es la definición de mecanismos que garanticen la legitimidad de los integrantes del CMDR como actores sociales representantes de las organizaciones de la sociedad civil presentes en la zona rural de los municipios. En el contexto mexicano, Pallares et al. (2014) encontraron que la legitimidad de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable se ve comprometida por la representatividad y participación de la sociedad rural, ya que en ocasiones dichos espacios son integrados solo por los actores sociales afines a las administraciones de turno, lo cual resta legitimidad a la acción del Consejo. También es importante la reglamentación sobre la representación, pues los consejeros muchas veces no tienen claridad sobre su rol en el CMDR, por lo cual su participación es personal y no como representantes de grupos de interés. Esto no favorece al empoderamiento por parte de las comunidades de este importante espacio de reflexión y concertación, por cuanto no ven en él respuestas a sus necesidades.

Aprobación del PAM

En cuanto a la aprobación del PAM, se encontró que 61% de los CMDR han aprobado este instrumento de planificación del desarrollo sectorial del municipio que, de acuerdo con la legislación, debe ser aprobado por esta instancia. La subregión Norte se destaca por ser la de mayor participación en PAM aprobados (80%), mientras que la subregión del Bajo Cauca tiene la menor participación (33%) (Figura 5).

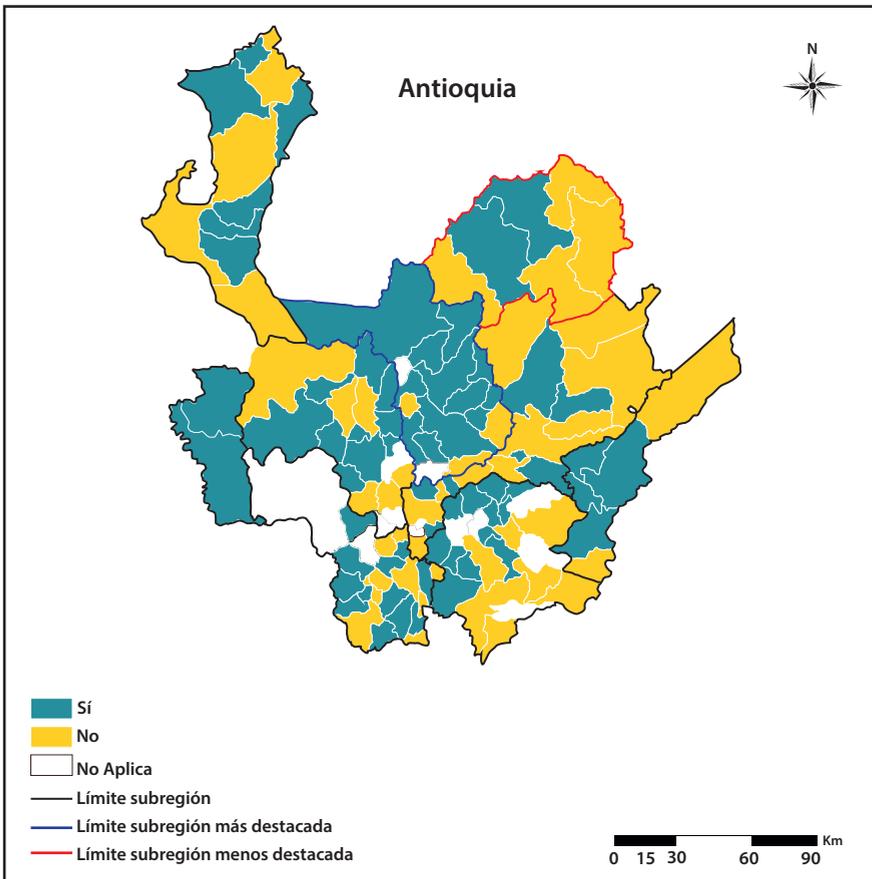


Figura 5. Distribución espacial de CMDR con PAM

Fuente: elaboración propia



Teniendo en cuenta que el PAM es el instrumento de planificación del desarrollo agropecuario, los resultados de este estudio muestran la importancia de implementar acciones para fortalecer su formulación y aprobación por parte del CMDR, tanto porque el PAM es el instrumento orientador de la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 1991), como porque todavía existe una fracción importante de municipios que no lo tienen. Al respecto, Clark, Southern y Beer (2007) encontraron que en los proyectos de desarrollo es fundamental el involucramiento de las comunidades, lo cual permite ganar en confianza y fortalecimiento del capital social. Por su parte, Zarazúa, Almaguer-Vargas y Rendón-Medel (2012) encontraron que cuando se mejoran los vínculos entre las comunidades y otros actores, se fortalecen las interacciones y mejoran la organización y la capacidad de intervención de las comunidades.

Comisión técnica

En términos de la existencia de la comisión técnica, la cual de acuerdo con la legislación debe ser creada de manera obligatoria, se encontró que 22% de los CMDR cuentan con ella. La subregión Nordeste se destaca por tener mayor participación (50%) y las subregiones Norte y Oriente por tener menor participación, con 7 y 6% respectivamente (Figura 6).

La baja proporción de municipios que cuentan con la comisión técnica implica la inexistencia de una de las comisiones de trabajo esenciales para facilitar al CMDR el cumplimiento de sus funciones, especialmente el seguimiento a las recomendaciones adoptadas por el Consejo, la selección de los temas prioritarios para dicho organismo y la coordinación de las actividades de los diferentes comités de trabajo del CMDR (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2008). Esto significa que el accionar de los CMDR no tiene un norte claro que permita un cumplimiento real de las

funciones establecidas en la ley, lo cual también incide en la pérdida de interés en participar de los consejeros, lo cual afecta su consolidación.

Esta comisión tiene también la responsabilidad de elaborar, bajo el liderazgo de la UMATA, el plan de desarrollo agropecuario. Este debe establecer el plan de inversiones para llevar a cabo el servicio de asistencia técnica (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 1991) y debe ser evaluado, discutido y aprobado por el CMDR (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2008). Al respecto, la literatura reporta la importancia de construir capacidades de los actores locales para desarrollar e implementar acciones y evaluar las estrategias de desarrollo local, tal como sucede en los Grupos de Acción Local (GAL), estructuras locales de planificación del desarrollo rural que han demostrado ser exitosas en Europa (García, 2012). Por ello, este aspecto amerita una atención especial en procesos de fortalecimiento de los CMDR.

Lo anterior da cuenta de la importancia de mejorar la formación de los consejeros y de desarrollar sus capacidades para que cumplan con sus funciones en el CMDR mediante la definición de estrategias claras para dar respuesta a las necesidades priorizadas por ellos mismos. Entre otras, es fundamental el desarrollo de capacidades locales para la acción colectiva en aspectos como la identificación participativa de necesidades locales, priorización de necesidades y formulación de planes, programas, proyectos y mecanismos de seguimiento y evaluación.

Recursos para el funcionamiento

En cuanto a la existencia de recursos para el funcionamiento, se encontró que 32% de los CMDR cuentan con ellos. La subregión Oriente se destaca por tener un mayor porcentaje de municipios (72%) que realizan aportes para tal fin; por su parte, la subregión Nordeste presenta la

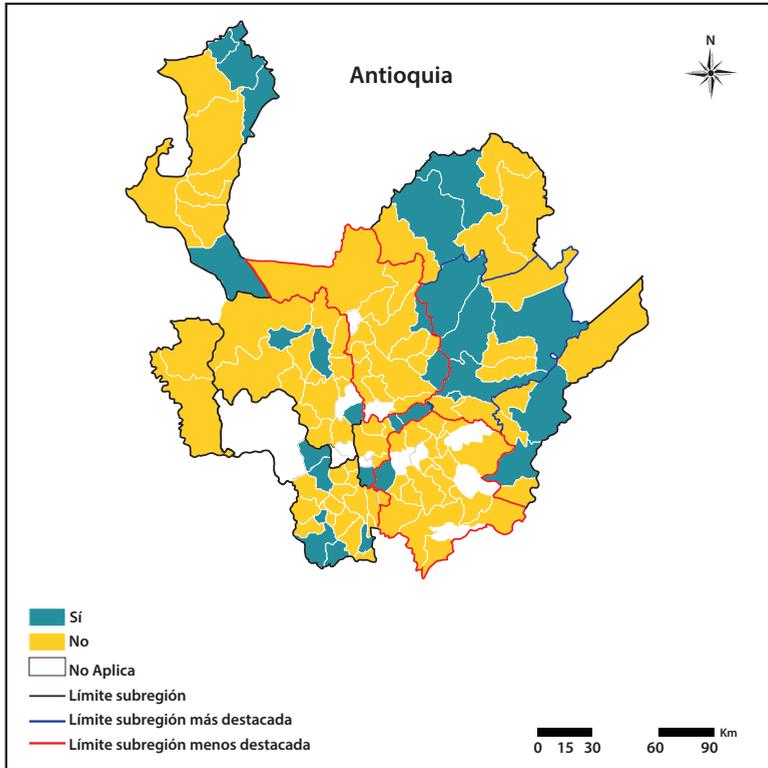


Figura 6. Distribución espacial de CDMR con comisión técnica

Fuente: elaboración propia

menor inversión de recursos por parte de los municipios (0%) para su funcionamiento (Figura 7).

Estos resultados indican que existe una deficiencia en la destinación de recursos del presupuesto municipal para el funcionamiento del CDMR, situación que tiene incidencia en la participación de los consejeros. Esto es particularmente notorio en los consejeros que habitan en veredas alejadas del casco urbano y que requieren de apoyo económico para cubrir los costos de transporte para asistir a las reuniones, en especial porque cumplir con la labor de consejero implica destinar un día de la-

bor a una actividad no remunerada. La deficiencia en la participación a su vez tiene incidencia en el bajo nivel de consolidación de los CMDR.

La baja proporción de municipios con financiación del CMDR indica una debilidad para el funcionamiento del Consejo, la cual podría convertirse en una fortaleza. Este aspecto debe tenerse en cuenta pues las políticas de desarrollo rural exitosas en otras latitudes han contado con recursos económicos locales, regionales, nacionales y privados para generar proyectos de desarrollo para los colectivos sociales menos favorecidos (Olvera et al. 2009; Tolón y Lastra, 2008).

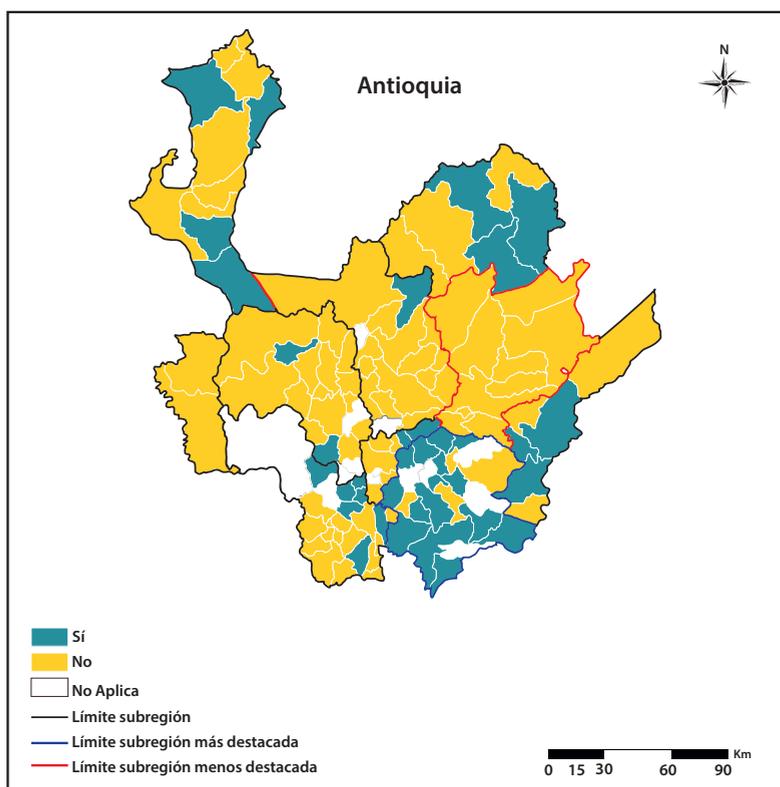


Figura 7. Distribución espacial de CMDR con presupuesto
Fuente: elaboración propia



Los resultados de este estudio evidencian la necesidad imperante de mejorar las políticas de apoyo a los municipios para el fortalecimiento de los CMDR y su consolidación como instancias participativas de concertación para el desarrollo rural. En este sentido, es importante que las políticas públicas tengan claro el concepto de participación, ya que la dinámica del CMDR depende en buena medida de la participación de los consejeros. Con respecto a lo anterior, una limitación de este estudio fue no tener en cuenta la participación de los consejeros en el CMDR, aspecto que puede incidir en la consolidación de estos espacios.

Por lo tanto, se recomienda realizar nuevas investigaciones de caracterización de la participación en los CMDR. Esto, debido a que otros autores encontraron en México que la participación de los actores sociales en los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable es intermitente y depende de apoyos institucionales, por lo que asumen una actitud pasiva y no propositiva (Pallares et al., 2014) que incide en la efectividad de los procesos.

Para el caso de Antioquia, la evidencia empírica indica que la participación al interior de los CMDR es pasiva, pues consiste simplemente en asistir a reuniones que generalmente son convocadas de forma ocasional y motivadas por coyunturas asociadas a la consecución de recursos y no a la reflexión y aporte en el planteamiento de necesidades, el establecimiento de prioridades y la creación de estrategias para lograr atender a las problemáticas de los pobladores rurales. Sin embargo, no existen estudios que permitan establecer las motivaciones de los consejeros para participar o que analicen sus concepciones sobre el significado de la participación. Por ello, es necesario realizar estudios que permitan entender el fenómeno y mejoren la participación de los consejeros en el CMDR. En este sentido, otros autores han encontrado que

enfoques como “trabajando con la gente” son una forma moderna de inclusión de los beneficiarios en los procesos de desarrollo rural (Cazorla et al., 2013; De los Ríos-Carmenado et al., 2013).

Adicionalmente, el desconocimiento de las motivaciones de los consejeros para participar en el CMDR se convierte en una limitación para el desarrollo rural del departamento, debido a que no siempre los motivos por los cuales participan están asociados a la representación de un colectivo. Esta motivación es vital, teniendo en cuenta el rol que deben cumplir estos consejos como asesores del sistema de coordinación de actividades públicas, privadas y de inclusión social en la toma de decisiones para el desarrollo rural, la formulación de políticas de productividad y de tenencia y la distribución y restitución de tierras (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2013).

Conclusiones

Los hallazgos de este estudio muestran la baja consolidación de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural en Antioquia, identificando las subregiones de Urabá y Valle de Aburrá como las más consolidadas, mientras Norte y Magdalena Medio las que presentan el nivel más bajo de consolidación. Los aspectos estudiados –reglamentación, aprobación del PAM, existencia de la comisión técnica, existencia de presupuesto para el funcionamiento del CMDR y existencia del fondo municipal de asistencia técnica– son básicos para el cumplimiento de las funciones del CMDR; sin embargo, todos presentan deficiencias en el contexto departamental.

Lo anterior implica la necesidad de implementar estrategias para mejorar el grado de consolidación de los CMDR por medio del desarrollo de capacidades locales para la acción colectiva, el desarrollo endógeno con enfoque territorial y el fortalecimiento del capital social. Así, los conse-



jeros pueden convertirse en autogestores de su propio desarrollo para la identificación participativa de necesidades locales, la priorización de necesidades, la formulación de planes, programas y proyectos, así como la creación de mecanismos de seguimiento y evaluación.

Agradecimientos

Comité para el Desarrollo de la Investigación de la Universidad de Antioquia-CODI. Estrategia para la Sostenibilidad 2020, grupo de Investigación Gamma.

Referencias bibliográficas

- Bandeira, P., Muñiz, A. y Sumpsi, J. (2004). Las políticas de desarrollo rural en América Latina: requerimientos de un nuevo enfoque. *Cuadernos de Desarrollo Rural* (51):115–36.
- Cazorla-Montero, A., De los Ríos-Carmenado, I. y Díaz-Puente, J. (2005). La iniciativa comunitaria LEADER como modelo de desarrollo rural: aplicación a la región capital de España. *Agrociencia* 39:697–708.
- Cazorla, A., De los Ríos, I. y Salvo, M. (2013). Working With People (WWP) in rural development projects: A proposal from social learning. *Cuadernos de Desarrollo Rural* 10(70):131–57.
- Chavent, M., Kuentz, V., Liquet, B. y Saracco, J. (2012). ClustOfVar: An R package for the clustering of variables. *Journal of Statistical Software* 50(2):1–16.
- Clark, D., Southern, R. y Beer, J. (2007). Rural governance, community empowerment and the new institutionalism: A case study of the Isle of Wight. *Journal of Rural Studies* 23:254–66.
- Congreso de Colombia. (1993). Ley 101 de 1993. Recuperado de: [https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Leyes/101-1993.pdf#search=ley 101](https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Leyes/101-1993.pdf#search=ley%20101).
- Congreso de Colombia. (2017). Ley 1876 de 2017. Por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones. Recuperado de:

- [http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY 1876 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2017.pdf](http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201876%20DEL%2029%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202017.pdf)
- García, A. (2012). Los Grupos de Acción Local En El Nuevo Periodo de Programación. 50. Recuperado de:
[http://www.euskadi.eus/contenidos/memoria/ponencias_clavespac/es_agripes/adjuntos/Ponencia Aurelio.pdf](http://www.euskadi.eus/contenidos/memoria/ponencias_clavespac/es_agripes/adjuntos/Ponencia%20Aurelio.pdf)
- IGAC. (2003). Cartografía base. Shp del Departamento de Antioquia. Recuperado de:
<https://geoportal.igac.gov.co/contenido/datos-abiertos-cartografia-y-geografia>
- De los Ríos-Carmenado, I., Díaz-Puente, J. y Cadena-Iñiguez, J. (2011). La Iniciativa LEADER como modelo de desarrollo rural: aplicación a algunos territorios de México. *Agrociencia* 45(5):609–24.
- De los Ríos-Carmenado, I., Guillén-Torres, J. y Herrera-Reyes, A. (2013). Complexity in the management of rural development projects: Case of LASESA (Spain). *Cuadernos de Desarrollo Rural* 10(71):167–86.
- Manzanal, M. (2006). Regiones, territorios e institucionalidad del desarrollo rural. *Desarrollo Rural. Organizaciones, Instituciones y Territorio*. 21–50.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (1991). Decreto 2379 de 1991. Colombia.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2008). Resolución 164 de 2004. Colombia.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2013). Decreto 1987 de 2013. Colombia.
- Olvera, J., Cazorla, A. y Ramírez, B. (2009). La política de desarrollo rural en La Unión Europea y la iniciativa LEADER, una experiencia de éxito. *Región y Sociedad* 21(46):3–25.
- Ortega, A. (2012). Desarrollo territorial rural y estructuras de gobernanza en Brasil. *Economía, Sociedad y Territorio* 12(38):149–79.
- Pallares, M., Hernández, M., Jiménez, L. y Sangerman-Jarquín, D. (2014). Participación en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable: Texcoco, Estado de México. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas* 5(2):279–92.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. (2011). Informe Nacional de Desarrollo Humano. Colombia rural: razones para la esperanza. Bogotá: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD.
- SADRA y UdeA. (2013). Informe de seguimiento y evaluación al servicio de asistencia técnica directa rural año 2012 en el departamento de Antioquia. 37. Recuperado de:
<http://conectarural.org/sitio/sites/default/files/SATDIR131113.pdf>



SADRA y UdeA. (2014). Informe de seguimiento y evaluación al servicio de asistencia técnica directa rural año 2013 en el departamento de Antioquia. Medellín.

Tolón, A. y Lastra, X. (2008). Evolución del desarrollo rural en Europa y en España. *Revista Electrónica de Medioambiente* 4:35–62.

Zarazúa, J., Almaguer-Vargas, G. y Rendón-Medel, R. (2012). Capital social. Caso Red de Innovación de Maíz en Zamora, Michoacán, México. *Cuadernos de Desarrollo Rural* 9(68):105–24.